

Información Convocatoria Extraordinaria de PRÁCTICAS CURRICULARES de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – Verano 2020

A. CONDICIONES PARA HACER LAS PRÁCTICAS

B. “YO ME BUSCO MI PRÁCTICA”

C. OTROS TRÁMITES Y GESTIONES IMPORTANTES

D. CALENDARIO EXTRAORDINARIO VERANO 2020



A. CONDICIONES PARA HACER LAS PRÁCTICAS (CURRICULARES)

1. Requisitos de los estudiantes

Las condiciones para la realización de las prácticas (PE I, II) en los Grados en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Comercio Internacional, Finanzas, Marketing e Investigación de Mercados y Turismo de la ULE son:

- (1) Haber superado el total de los créditos del primer curso,
- (2) Haber superado el 50% de los créditos de la titulación,
- (3) Haber cursado 180 créditos de la titulación

La plataforma de inscripción únicamente permitirá que te inscribas si cumples los requisitos

2. Duración, fechas de realización y jornada

Duración: 120 horas de práctica por cada asignatura (Máximo 240 horas, dos asignaturas)

- *Prácticas Externas I* – **120 horas** de práctica
- *Prácticas Externas I y Prácticas Externas II* – **240 horas** de práctica

Convocatoria extraordinaria Verano 2020

- Fecha más temprana de inicio de la práctica: **13 de julio**
- Fecha más tardía de finalización de la práctica: **18 de septiembre**

Jornada: El planteamiento general es realizar una jornada de hasta 6 horas diarias pero, excepcionalmente, dado que no hay actividad docente en el periodo considerado, se puede ampliar hasta un máximo de *8 horas diarias*.

A. CONDICIONES PARA HACER LAS PRÁCTICAS (CURRICULARES)

3. Documentos necesarios para formalizar una práctica


(disponibles en: <http://coie.unileon.es/modelos/>)

a) Convenio Marco (Convenio de Cooperación Educativa para realizar práctica)

- Entre la empresa colaboradora y la Universidad de León
- Es necesario que esté firmado antes de que comience la práctica (en el apartado siguiente se explica cómo se gestiona)
- Lo firman la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo y el representante de la empresa

b) Anexo

- Contiene los detalles específicos de la práctica (p.ej. duración, fechas, proyecto formativo, etc.)
- Es necesario que esté firmado antes de que comience la práctica. El tutor académico se lo hará llegar al estudiante, con las instrucciones oportunas.
- Lo firman: 1. Estudiante, 2. Tutor académico, 3. Tutor externo (empresa) y 4. Coordinador del título en el que está matriculado el estudiante

 universidad de león CODIGO

I

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y [INDICAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD] PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y/O TRABAJOS DE FIN DE GRADO, MÁSTER O DOCTORADO POR PARTE DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN


En León, a de de 20..

(Si la firma es con formato digital omitir lugar y fecha)

REUNIDOS

De una parte, Dña. Ana Isabel García Pérez, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de León, cuyas competencias han sido delegadas a estos efectos en virtud de la Resolución del Rector de la Universidad de León de 11 de mayo del 2016, actuando en representación de la Universidad de León en virtud de las facultades conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y artículo 78 de los Estatutos de la Universidad de León, aprobados por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, con domicilio en León, Avda. Facultad de Veterinaria Nº 25, y con C.I.F. nº Q2432001B.

De otra parte, D./Dña. [nombre del representante que firma el convenio], actuando en representación de [nombre de la entidad, tipo de entidad de que se trata], con NIF/CIF [indicar el NIF/CIF] y domicilio en C/ [Domicilio a efectos de notificaciones derivadas del Convenio (calle/plaza, localidad, código postal)] (en adelante la Entidad colaboradora) en calidad de [Alcalde, Director/a, Gerente, Administrador/a, Presidente/a.....] de esta entidad, y con poder suficiente para la firma del presente Convenio, tal y como se desprende de [acta/normativa/escritura que recoja el nombramiento].

 universidad de león CODIGO DEL CONVENIO

CODIGO

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y [INDICAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD] PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS POR PARTE DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

CURSO ACADÉMICO 201 / 202
ALTERNADO CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA

Los abajo firmantes manifiestan haber leído y aceptado las condiciones y compromisos establecidos en el Convenio de Cooperación Educativa entre la UdeL y la Entidad colaboradora y, conforme a lo establecido en la evaluación previa de dicho Convenio, hacen constar la siguiente información:

1.- Tipo de prácticas: Curriculares Extracurriculares

2.- Estudiante beneficiario de este Convenio:

Apellidos y nombre: _____ D.N.I.: _____

El alumno manifiesta estar empeso por el Seguro Escolar haber suscrito un seguro privado según lo acordado en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18/05/2012.

3.- Titulación en la que está matriculado el estudiante: _____

4.- Centro de trabajo y localidad donde se desarrollarán las actividades: _____

5.- Tutor académico: D./Dña. _____

6.- Tutor/Cotutor de la Entidad colaboradora: D./Dña. _____

7.- Duración del Programa (dpmma): de _____ al _____ N° total de días: _____ Horas/día: _____

8.- **(En su caso)** Se prevé una aportación al estudiante por parte de la Entidad colaboradora de una ayuda al estudio de _____ Euros. € por la totalidad de la práctica, que se acordará _____ (señalará forma de pago) y recuerda que si las prácticas son remuneradas, es obligación de la Entidad colaboradora dar de alta al becado en la Seguridad Social en tiempo y forma correspondiente.

9.- El régimen de permisos se ajustará a la legislación vigente y, en todo caso, asegurará que los estudiantes puedan acudir a las pruebas de evaluación que les afecten, así como cumplir con sus tareas de representación y participación estudiantil.

10.- El objetivo educativo de estas prácticas es "... que el estudiante aplique y complemente los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento".

11.- Proyecto formativo de las prácticas (actividades, competencias, objetivos específicos, etc.)

12.- Sistemas de evaluación y control. Los determinados por el tutor académico (Art. 1.2.2 del Reglamento), en el caso de las prácticas curriculares, o por los tutores académicos y de la Entidad Colaboradora, en el caso de las prácticas extracurriculares. Lo que se firma, por cuadruplicado ejemplar, en a de de 202

B. “YO ME BUSCO MI PRÁCTICA”

1. Contacto con la empresa

2. Compruebo si tiene Convenio Marco:

<http://coie.unileon.es/buscador-de-empresas-con-acuerdo/>

2.1. SÍ: Le indico que se inscriba en la plataforma de gestión, si no lo ha hecho anteriormente:

<http://icaro.ual.es/unileon>

ICARO



Acceso
Demandantes



Acceso
Empresas



Acceso
Universidad



Manual para la empresa:

<http://economicas.unileon.es/practicas-curriculares/>

- Le indico que consigne la duración total de mi práctica 120 h o 240 h.
- Le indico que llegue a rellenar el apartado

Otros Datos – Práctica Perfilada – Candidato Propuesto: SÍ

(En el cuadro correspondiente pedidle que escriba vuestro nombre y apellidos)

2.2. NO: Le hago llegar el Convenio Marco que descargo de <http://coie.unileon.es/modelos/> (2 copias en original firmadas y selladas que deben hacerse llegar al COIE, para que lo pasen a la firma de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo)

Una vez que se tramita esta cuestión, debemos volver al punto **2.1.**, para indicarle a la empresa que se inscriba en la plataforma.

--- Continúa ---

B. “YO ME BUSCO MI PRÁCTICA”

--- viene de la diapositiva anterior ---

3. Me inscribo en la plataforma: <http://icaro.ual.es/unileon>, como “Demandante”



Manual del alumno: <http://economicas.unileon.es/practicas-curriculares/>

Plazo de Inscripción: <http://economicas.unileon.es/practicas-curriculares/>

4. Envío un correo a la dirección de prácticas (feep Practicas@unileon.es) con mis datos y los de la empresa:

Asunto:

Prácticas Curriculares-Asignación de Empresa

Mensaje:

Apellidos, Nombre, DNI

Nombre de la empresa, NIF

C. OTROS TRÁMITES Y GESTIONES IMPORTANTES

Matrícula: En el periodo de matrícula que se especifique se procederá a la matrícula de la/s asignatura/s correspondiente/s:

- *Prácticas Externas I* – **120 horas** de práctica
- *Prácticas Externas I y Prácticas Externas II* – **240 horas** de práctica

Tramitación del Anexo: En el periodo indicado en la página web se tramitará el anexo de prácticas con los tutores académicos de cada titulación: .

<http://economicas.unileon.es/practicas-curriculares/>

Memoria: Podrás subir la memoria (PDF) y acceder a la encuesta de valoración desde la opción **Servicios - Mis Informes de Valoración** de tu menú lateral. Podrás rellenarlo desde 7 días antes a la finalización del periodo de prácticas y hasta un máximo de 7 días después de la finalización de las prácticas. Modelo de memoria: <http://economicas.unileon.es/practicas-curriculares/>

D. CALENDARIO EXTRAORDINARIO VERANO 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
8 - junio	9 - junio	10- junio	11 - junio	12 - junio	13 - junio	14 - junio
15 - junio	16 - junio	17 - junio	18 - junio	19 - junio	20 - junio	21 - junio
22 - junio	23 - junio	24 - junio	25 - junio	26 - junio	27 - junio	28 - junio
29 - junio	30 - junio	1 - julio	2 - julio	3 - julio	4 - julio	5 - julio
6 - julio	7 - julio	8 - julio	9 - julio	10 - julio	11 - julio	12 - julio
13 - julio	1ª fecha	INICIO PRÁCTICAS				

Del 10 al 30 de junio:

ALUMNO: Búsqueda de empresa + Inscripción en ICARO

EMPRESA: Inscripción en ICARO + Creación de la Oferta de Práctica **perfilada**

FACULTAD: Comprobación del proceso

D. CALENDARIO EXTRAORDINARIO VERANO 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
8 - junio	9 - junio	10- junio	11 - junio	12 - junio	13 - junio	14 - junio
15 - junio	16 - junio	17 - junio	18 - junio	19 - junio	20 - junio	21 - junio
22 - junio	23 - junio	24 - junio	25 - junio	26 - junio	27 - junio	28 - junio
29 - junio	30 - junio	1 - julio	2 - julio	3 - julio	4 - julio	5 - julio
6 - julio	7 - julio	8 - julio	9 - julio	10 - julio	11 - julio	12 - julio
13 - julio	1ª fecha	INICIO PRÁCTICAS				

Del 1 al 3 de julio:

FACULTAD: Adjudicación y selección de prácticas + Gestión de Anexos

ALUMNO: Atención a posibles cuestiones que se le puedan plantear

D. CALENDARIO EXTRAORDINARIO VERANO 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
8 - junio	9 - junio	10- junio	11 - junio	12 - junio	13 - junio	14 - junio
15 - junio	16 - junio	17 - junio	18 - junio	19 - junio	20 - junio	21 - junio
22 - junio	23 - junio	24 - junio	25 - junio	26 - junio	27 - junio	28 - junio
29 - junio	30 - junio	1 - julio	2 - julio	3 - julio	4 - julio	5 - julio
6 - julio	7 - julio	8 - julio	9 - julio	10 - julio	11 - julio	12 - julio
13 - julio	1ª fecha	INICIO PRÁCTICAS				

Del 6 al 10 de julio:

ALUMNO: Matriculación en la/s asignatura/s + Gestión del Anexo

FACULTAD: Comprobar alumnos matriculados

Información Convocatoria Extraordinaria de PRÁCTICAS CURRICULARES de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – Verano 2020

Toda la información disponible en:

<http://economicas.unileon.es/practicas-curriculares>

Consultas generales: feepracticas@unileon.es

Consultas específicas (*relacionadas con la titulación*):

Al tutor académico del grado correspondiente, a través del e-mail facilitado en la página Web anteriormente indicada

